

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7907** AMADOR, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Amador de los Ríos, nº 6, el día 3 de mayo de 2011, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo sitio y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2009.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2010.

Quinto.- Ampliación del capital social por compensación de créditos, con exclusión en este caso del derecho de preferencia de los accionistas, y por aportaciones dinerarias, mediante la emisión de nuevas acciones con el mismo valor nominal que las existentes, y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Administrador Único.

Sexto.- Análisis del conflicto de intereses de algunos accionistas entre sus intereses particulares y los intereses de la Sociedad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas del derecho que les asiste a partir de esta convocatoria de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Auditoría, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe sobre la misma y la certificación del Auditor, así como del derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en virtud de lo dispuesto en los arts. 272, 287, 301 y 308 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- El Administrador Único.

ID: A110022728-1

cve: BORME-C-2011-7907